



ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

SRES. ASISTENTES

SR. ALCALDE – PRESIDENTE

D. Julián Torrejón Moreno

SRES. CONCEJALES

PARTIDO POPULAR

D^a Ana Sánchez Ortega

D^a M^a del Carmen Domínguez Sánchez

D^a M^a Salud García Blanco

D^a M^a Ángeles Gutiérrez Gómez

D. Rafael Fdez.-Ramos Alonso

D. Ángel Arias Núñez

PARTIDO SOCIALISTA

D^a Lucía Parro Pantoja

D. Francisco Palma García

SRA. SECRETARIA – INTERVENTORA

D^a Teresa Galdeano de Alba

MARIA TERESA GALDEANO ALBA (1 de 2)
SECRETARIA-INTERVENTORA
Fecha Firma: 11/12/2023
HASH: 86fab0ea4fe67f6844bb3438ea890dd5

JULIAN TORREJON MORENO (2 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 11/12/2023
HASH: 5e194dcd2a0979cac334dd1341901e0b

En Pantoja, provincia de Toledo, siendo las trece horas y treinta minutos del día treinta de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen los señores concejales arriba reseñados, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde – Presidente, D. Julián Torrejón Moreno, asistidos por la Secretaria de la Corporación D^a Teresa Galdeano de Alba.

Excusan su asistencia D^a Ainhoa Cazorla por motivos personales y D. Juan Carlos Carrasco Domínguez por motivos laborales.

1º.- DAR CUENTA DEL DECRETO N° 534/2023 POR EL QUSE MODIFICA LA PORTAVOCÍA EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

El Sr. Alcalde da cuenta del Decreto n° 534/2023 por el que se modifica la Portavocía en la Comisión Especial de Cuentas sustituyendo a D. Rafael Fernández – Ramos Alonso por D. Ángel Arias Núñez.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO. SUPLEMENTO DE CRÉDITO CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA N° 10/2023

El Sr. Alcalde pregunta a la Sra. Parro si tiene algo que decir.





AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

La Sra. Parro pregunta al Sr. Alcalde si son ciertos los saldos finales de los programas 334 y 342 son 108.000,00 € y 67.166,66 €, respectivamente. A lo que el Sr. Alcalde contesta que sí.

La Sra. Parro comenta que no entiende esos saldos finales ya que en el Pleno de 20 de septiembre ya se hizo una modificación de estos programas y en estas partidas por lo que el saldo final tendría que ser mayor.

El Sr. Alcalde le explica que esas modificaciones de crédito se realizan teniendo como base los créditos iniciales con los que se aprobó el Presupuesto y se calculan créditos finales de esas modificaciones. Al final del ejercicio y con el cierre del Presupuesto aparecerán los créditos finales totales de todas y cada una de las partidas, incluyendo las modificaciones que se han realizado a lo largo de todo el año.

Se pasa a la votación quedando aprobado con 7 votos a favor del Partido Popular y 2 en contra del Partido Socialista.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO. MODALIDAD. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS DE DISTINTAS AREAS DE GASTO N° 11/2023.

El Sr. Alcalde pregunta a la Sra. Parro si tiene algo que decir.

La Sra. Parro comenta que en el Pleno del 20 de septiembre se incrementó la partida de Edificios y Otras Construcciones dando el saldo final de 109.000,00 € y se han pagado 102.000 por lo que sobran 7.000 € por lo que no entiende porqué se pretenden incrementar en 2.000 €.

El Sr. Alcalde le responde que lo que se quiere aprobar para su incorporación son 37.190,43 € para hacer frente a los gastos que se han originado. El Alcalde le sigue respondiendo que las partidas se presupuestan con un crédito inicial, pero según va transcurriendo el año los gastos se han visto incrementados.

Se pasa la votación quedando aprobado con 7 votos a favor del Partido Popular y 2 abstenciones del Partido Socialista.

4.- MODIFICACIÓN DEL TEXTO DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA “CHIQUITINES”

El Sr. Alcalde aclara que esta modificación en los horarios, tanto el Horario Pedagógico como en el Horario de Comedor se ha realizado por las demandas hechas por los padres y madres usuarios del servicio de la Escuela Infantil quedando el horario, en ambas modalidades, hasta las 14:00 horas y lo tanto hay una subida de 15 € por la prolongación del horario.

El Alcalde pregunta a la Sra. Parro si tiene algo que decir.





AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

La Sra. Parro comenta que no entiende, de la documentación recibida, el cálculo de horario realizado al personal que realiza su labor en la Escuela Infantil. La Sra. Secretaria le responde que los cálculos realizados se han hecho con respecto al personal de limpieza tanto con el personal de mantenimiento de la Escuela y el resultado de todos ellos, ha dado la media reflejada en el Informe Económico Financiero.

También la Sra. Parro comenta que al grupo municipal socialista no les parece bien esta subida ya que las Escuelas Infantiles de los pueblos de la zona tienen las tarifas más baratas que la de Pantoja.

El Sr. Alcalde le comenta que los pueblos de alrededor van a realizar subidas importantes en las tarifas de las Escuelas Infantiles y, por lo tanto, no habrá ninguna diferencia entre esta localidad y las vecinas.

Se pasa a la votación quedando aprobada esta modificación con 7 votos a favor del Partido Popular y 2 en contra del Partido Socialista

5.- MODIFICACIÓN DEL TEXTO DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Sr. Alcalde pregunta a la Sra. Parro si tiene algo que decir, a lo que la Sra. Parro contesta que nada.

Se pasa a la votación quedando aprobada por unanimidad de los concejales asistentes.

6.- MODIFICACIÓN DEL TEXTO DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN, OCUPACIÓN PRIVATIVA Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES CONSTITUIDOS EN EL SUELO, SUBSUELO Y VUELO DE LA VIA PÚBLICA A FAVOR DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS Y DE SUMINISTROS CON FINALIDAD LUCRATIVA

El Sr. Alcalde pregunta a la Sra. Parro si tiene algo que decir, a lo que la Sra. Parro contesta que nada.

Se pasa a la votación quedando aprobada por unimidad de los concejales asistentes

7.- DAR CUENTA AL PLENO DE LA COMPRA DEL SOLAR COLINDANTE AL AYUNTAMIENTO.

El Sr. Alcalde informa y da cuenta al Pleno de la intención de comprar el solar colindante al Ayuntamiento para la posible ampliación del mismo.





AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

Comenta también el Sr. Alcalde que el valor que se ha realizado sobre el solar que se pretende adquirir es de 60.000 € por lo que se entiende que es valor razonable para realizar dicha compra.

La Sra. Parro comenta que al grupo municipal socialista apoya toda aquella iniciativa que sea buena para el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos y yo como Secretaria DOY FE.

Fdo. Teresa Galdeano de Alba

SECRETARIA – INTERVENTORA

Vº Bº

EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Julián Torrejón Moreno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

